

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2233984088515

16 DE MARZO DE 2022 HORA 08:40:22

AA22339840

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
 RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60
 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
 ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL
 SERCOLDES
 INSCRIPCION NO: S0001586 DEL 5 DE FEBRERO DE 1997
 N.I.T. : 800.031.087-5
 TIPO ENTIDAD : ENTIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, CULTURALES E
 INVESTIGATIVAS
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
 EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
 DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 16 DE MARZO DE 2022
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022
 ACTIVO TOTAL : 62,585,330
 PATRIMONIO : 24,240,696

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 16 NO. 39A-78
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@SERCOLDES.ORG.CO
 DIRECCION COMERCIAL : CR 16 NO. 39A-78
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL : INFO@SERCOLDES.ORG.CO

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION DE CAPITAL DEL 2 DE ENERO DE 1997 ,
 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA
 DE COMERCIO EL 3 DE FEBRERO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00001708 DEL
 LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA

ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE COMUNICACION
CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000006 DEL 22 DE JULIO DE 2004 , OTORGADO(A) EN
CONSEJO DIRECTIVO , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE
OCTUBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO: 00078551 DEL LIBRO I DE LAS
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE :
FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE COMUNICACION POR EL DE :
FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL SERCOLDES

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 59 EL 13 DE
ENERO DE 1988, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000006	2002/11/05	CONSEJO DIRECTIVO	2003/09/08	00064521
0000006	2004/07/22	CONSEJO DIRECTIVO	2004/10/28	00078551
0000006	2005/07/22	CONSEJO DIRECTIVO	2005/09/01	00089395
0000000	2006/05/25	CONSEJO DE FUNDADORES	2007/03/07	00113366

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION SON LOS SIGUIENTES: A)
PROMOVER CON UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO, EL DESARROLLO
CULTURAL Y SOCIAL DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL PAIS. B)
INVESTIGAR, ANALIZAR Y PROPONER SOLUCIONES A PROBLEMAS QUE
AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS. C) GENERAR
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACION, LA DEMOCRATIZACION Y EQUIDAD
SOCIAL. D) DESARROLLAR ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS, PRODUCTIVAS,
CULTURALES Y DE COMUNICACION QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS
OBJETIVOS DE LA FUNDACION. E) PROMOVER Y EJECUTAR EN DIVERSOS
SECTORES SOCIALES TRABAJOS EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN
PARTICULAR LOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y MEDIO
AMBIENTALES. F) FOMENTAR EL APOYO MUTUO Y MANTENER ESTRECHAS
RELACIONES CON INSTITUCIONES AFINES, TANTO NACIONALES COMO
EXTRANJERAS. ARTICULO SEPTIMO. PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS LA
FUNDACION PODRA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A)
PROMOCION, DESARROLLO Y/O ASESORIA A PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y
EDUCACION EN EL AREA SOCIAL. B) PROMOCION, ORGANIZACION Y
REALIZACION DE CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, CONGRESOS,
SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y REUNIONES EN GENERAL. C) PROMOCION Y
ORGANIZACION DE GRUPOS QUE DESARROLLEN TRABAJOS CONGRUENTES CON
LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. D) PRODUCCION Y VENTA DE
DOCUMENTOS Y MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES. E) ADQUISICION
Y MANEJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. F) ENTREGA Y RECIBO DE
DINERO A TITULO DE MUTUO. G) DESIGNACION DE APODERADOS JUDICIALES
Y EXTRAJUDICIALES. H) PARTICIPACION EN ENTIDADES, SOCIEDADES O
PERSONAS JURIDICAS SIMILARES, CIVILES Y COMERCIALES. I)
CELEBRACION DEL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y DE DEPOSITO Y
OTRAS OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES DE CREDITO NACIONALES
O EXTRANJERAS Y NEGOCIACION DE TITULOS VALORES. PARAGRAFO. TODAS
LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE REALICE LA FUNDACION EN
CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y OBJETO SOCIAL SERAN DE CARACTER
NO FORMAL.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2233984088515

16 DE MARZO DE 2022 HORA 08:40:22

AA22339840

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 24.240.696,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 18 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00113364 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TIRADO DE RUIZ MARIA ROSALBA	C.C. 000000041558428
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SANDOVAL GUZMAN BETTY	C.C. 000000051713373
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CADENA DIAZ MARILUZ	C.C. 000000041700691
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MESA RAMIREZ FABIO ALONSO	C.C. 000000016111456
QUE POR ACTA NO. 0000003 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2006, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00113367 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ALVAREZ BENJUMEA OLGA LUCIA	C.C. 000000021393590

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO 00029223 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MUÑOZ MUÑOZ JAIRO	C.C. 000000017089671

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1) REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA. 2) OTORGAR ESCRITURAS PUBLICAS Y DOCUMENTOS PRIVADOS. 3) CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO O REALIZAR OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE CREA NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION O PARA LA ADMINISTRACION DE SUS BIENES Y QUE POR SU CUANTIA PATRIMONIAL NO REQUIERAN LA REFRENDACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4) CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON TITULOS VALORES QUE

REQUIERA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE LA FUNDACION, HASTA LA CUANTIA QUE NO REQUIERA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5) NOMBRAR Y REMOVER A LOS APODERADOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA FUNDACION Y FIJARLES O PACTAR CON ELLOS SU RESPECTIVA REMUNERACION, SIGUIENDO EN TODO LAS PAUTAS EXPLICITAS ENTREGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6) CUMPLIR TODAS LAS OBLIGACIONES Y EJERCITAR TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDEN A LA FUNDACION SEGUN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS. 7) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA AL TERMINAR CADA AÑO, UN BALANCE GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA FUNDACION. 8) ELABORAR Y PRESENTAR PARA LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE RENTAS Y GASTOS DE LA FUNDACION. 9) PREPARAR Y SUSTENTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA FUNDACION Y CONTROLAR SU EJECUCION. 10) CONVOCAR ORDINARIAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS Y DE MANERA EXTRAORDINARIA CUANDO LO EXIJAN LAS NECESIDADES O CONVENIENCIAS DE LA FUNDACION. 11) PRESENTAR AL FINALIZAR CADA AÑO A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME GENERAL Y PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACION Y UN PROYECTO DE LAS QUE SE DEBA EJECUTAR AL AÑO SIGUIENTE. 12) EJERCER COMO SECRETARIO EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ELABORAR LAS ACTAS Y ARCHIVARLAS EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE. 13) RESPONDER POR LA GESTION Y EL LOGRO DE LOS RESULTADOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO ACORDADOS CON LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION. 14) PROMOVER Y DIRIGIR LA CONSECUION DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CON AGENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES, PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES. 15) ORGANIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS DE RELACIONES PUBLICAS QUE REQUIERA LA FUNDACION. 16) VELAR PERMANENTEMENTE POR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO. 17) VELAR POR EL ADECUADO MANEJO Y USO DE LOS RECURSOS DE LA FUNDACION. 18) DIRIGIR TODAS LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES QUE ORDENE Y ORGANICE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. 19) SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION Y VELAR POR SU DESARROLLO Y PROSPERIDAD. 20) DELEGAR EN APODERADOS GENERALES O ESPECIALES O EN LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA FUNDACION, UNA O VARIAS DE LAS FUNCIONES QUE SEAN DE SU CARGO, PREVIO EL VISTO BUENO DE LA JUNTA DIRECTIVA. 21) EJECUTAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR TODO GASTO, INVERSION, COMPRA O ENAJENACION QUE EXCEDA DE CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 2 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 29 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00262034 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL JIMENEZ MARROQUIN MARIA ELENA	C.C. 000000041672909

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2233984088515

16 DE MARZO DE 2022 HORA 08:40:22

AA22339840

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$298,457,359

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

